Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GJC-FR-27
		Versión: 02
		Página 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	09/02/2026		Hasta:	01/05/2026

FECHA DE ELABORACIÓN	*09*	de	*06*	de	*2026*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	CONV-SOL 003-2026		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	09	02	2026
OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2026, PRESENTADO POR LA ASOCOMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPPIM 2024051500020.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
	CC/NIT	900344049-1		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L/CTE ($38.030.860).		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L/CTE ($38.030.860)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	TRES (03) MESES		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	TRES (03) MESES		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		09	02	2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	035		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	01	01	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	0108		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	28	01	2026
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Cumplir con el objeto del convenio y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el ANEXO TÉCNICO, alcance, la justificación, la propuesta y en los productos y/o servicios ofrecidos.	El contratista cumplió a cabalidad con la entrega de los materiales con destinación al mejoramiento de las viviendas de las familias afiliadas a cada una de las JAC en los distintos barrios y veredas del municipo, tal y como consta en las actas anexas en el informe y las visitas de campo. Así mismo, cumplio con la entrega de dotación a las diferentes JAC para sus salones y espacios comunitarios, pudiendo esto constatar con las actas firmadas por los presidentes de cada uno de los organismos comunales, las respectivas fotografías y la verificación en campo de la entrega. Lo anterior dentro del tiempo, la calidad y la oportunidad esperada por el contratante, cumpliendo el objeto contractual y ejecutando de manera correcta el presupuesto participativo asignado para la vigencia 2026. Por lo anterior y una vez verificado el cumplimiento de pólizas y su vigencia, se autoriza el pago total del contrato.

Para el periodo, el contratista cumplió a cabalidad con los demás compromisos pactados con el municipio, respetando las normas, acatando las sugerencias, aportando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y dedicando el tiempo necesario para la realización de las mismas.

3. PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$38.030.860	———	2.3.2.02.02.009	———	———	———
Adiciones	$0	$0	———	———	———	———
Anticipos	$0	$0	———	———	———	———
Pago No.1	$38.030.860	$38.030.860	2.3.2.02.02.009	$0	09/06/2026	100%
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					100%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El valor autorizado a pagar en este informe es de **TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L/CTE ($38.030.860).**

FORMA DE PAGO: El valor del presente convenio es de **TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L/CTE**

($38.030.860). El municipio realizará el pago en actas parciales, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del convenio solidario número CONV-SOL 003-2026.

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	09/06/2026
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	09/06/2026
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	09/06/2026